

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 644,016 SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DIECISEIS PESOS
 Correspondiente a PAGO DE ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES,
 (DIFERENCIA DE \$ 68.940 CORRESPONDE A EDUCACION)
 Fecha de Pago 22/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7520326	22/11/2012	644,016

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1622

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		644,016
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	644,016	
Totales		644,016	644,016

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	644,016	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		644,016
Totales		644,016	644,016



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO GYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero